



Sociedad de Acopiadores de Granos
de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba

Tel. (0351) 422-9802 - 5359802/03/04 - Fax. (0351) 423-8234 E-mail: socacopcba@acopiadorescba.com

www.acopiadorescba.com

Adherido a:
Federación de Centros y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales



AFIP - SISA – PRODUCTORES - **INFORMACIÓN PRODUCTIVA 1- IP1**

Estimado Socio:

A partir del 1º hasta el 31 de Octubre 2022, los productores de granos deben informar en el Sistema de Información Simplificada Agrícola – SISA – la Información Productiva 1 – IP 1- que consiste en declarar la existencia de granos al 30/09/2022 y la Superficie de sembrado en Has. destinada a los cultivos de la cosecha fina/ invierno.

Con relación a la información de la existencia de granos al 30/09/2022 y cuando el productor ha realizado operaciones de ventas de granos (Liquidación Primaria de compra venta / consignación) y aún no fueron entregados al comprador y se encuentran en el campo, la información del stock de granos, pendiente de entrega, se deben declarar en el SISA en IP1 en el ítem **“Granos de terceros en inmueble propio”**, a los fines de poder emitir la Carta de Porte como productor con posterioridad y no declararlo como stock propio y a su vez, que no afecte a la disposición del BCRA sobre los préstamos a tasa reducida que tiene el productor cuando el stock de soja es menor al 5%.

Por último, los productores para poder comercializar sus granos, previamente, deben informar el IP 1, durante este mes.

Saludamos cordialmente.

Sociedad Acopiadores Granos de Córdoba.

Córdoba, 3 Octubre 2022